

RV: INSTRUCCIONES. CTE Hernando Cespedes González HERNANDO CESPEDES GONZALEZ PLACA: TAJ284. Siniestro 10293996

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Vie 23/02/2024 11:59

Para:Facturacion <facturacion@gha.com.co>

CC:CAD GHA <cad@gha.com.co>

Buenas tardes

Se ingreso al controlador.

Nº 21882

Cordialmente;

De: Gustavo Andrés Fernández Calderón <gfernandez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 21 de febrero de 2024 10:55

Para: audiencias@laequidadseguros.coop <audiencias@laequidadseguros.coop>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Kevin Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RE: INSTRUCCIONES. CTE Hernando Cespedes González HERNANDO CESPEDES GONZALEZ PLACA: TAJ284. Siniestro 10293996

Dra. Ángela, muy buenos días.

Comedidamente informo nuestra comparecencia a la audiencia de conciliación extrajudicial celebrada el día de hoy 20 de febrero de 2024 a las 1:30 pm, en el Centro de Conciliación de la Personería de Medellín (Virtual).

A la diligencia comparecieron como convocantes el señor HERNANDO CESPEDES GONZALEZ, FALCO NERY DAVID LOAIZA y ILVIA PATRICIA CESPEDES GONZALEZ mediante su apoderado JOSE MANUEL GARCES OLIVARES; como convocados, los señores LEON ANGEL SEPULVEDA MORALES, CESAR AUGUSTO ALCARAZ GOMEZ y el representante legal de la COOPERATIVA DE TRANSPORTES DE FRONTINO.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el 11 de Junio de 2022, en el municipio de Frontino (Antioquia), cuando el señor Hernando Céspedes como pasajero del vehículo de placas TAJ284, se vio accidentado producto de una curva que presuntamente tomó a altas velocidades el conductor del vehículo, dejándolo con lesiones y secuelas permanentes

Pretensiones:

- Por concepto de daño emergente \$1.500.000
- Por concepto de lucro cesante: \$30.219.068

- Por concepto de daño moral: \$69.600.000
- Por concepto de daño a la vida en relación: \$69.600.000

Desarrollo de la audiencia: Se verificaron las pretensiones de la parte convocante. Se le preguntó al apoderado de la parte convocante si habían realizado reclamación formal ante la aseguradora, a lo que respondió que no, razón por lo que se le solicitó que realice la reclamación formal ante la página web de la equidad > Siniestros > ¿Qué hacer en caso de siniestro? > botón Radicación, con el objetivo de estudiar los hechos del presunto siniestro y analizar una posible indemnización. Sin embargo, el apoderado de la parte convocante manifestó que no desean hacerlo, toda vez que les urgía presentar la demanda por asuntos de prescripción. El apoderado de la parte convocante solicitó constancia de no acuerdo.

Se está a la espera de la constancia de no acuerdo, la cual ya fue solicitada a la conciliadora.

Cordialmente,

**GUSTAVO ANDRÉS FERNÁNDEZ
CALDERÓN**

ABOGADO JUNIOR

DERECHO PRIVADO

+57 31 15175364

gfernandez@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado: lunes, 19 de febrero de 2024 7:04 p. m.

Para: Gustavo Andrés Fernández Calderón <gfernandez@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

Asunto: INSTRUCCIONES. CTE Hernando Cespedes González HERNANDO CESPEDES GONZALEZ PLACA: TAJ284. Siniestro 10293996

Buenas tardes Gustavo,
Cordial saludo,

Comendidamente te remito las instrucciones para la audiencia del día de hoy 19 de febrero de 2023 a las 06:00 a.m. En este caso la compañía manifiesta que debemos indicar que no tenemos registro de siniestro alguno. No contamos con prueba de responsabilidad o aviso de siniestro que acredite la ocurrencia. Por lo tanto, se requiere que en audiencia se indague acerca de los hechos y los involucrados. A la(s) víctima(s) por favor indicarle(s) que es preciso que presente(n) reclamación a través de la página web www.laequidadseguros.coop en la sección Siniestros – ¿Qué hacer en caso de siniestro? botón Radicación, con el fin de que esta sea analizada.

Es importante que la transportadora, conductor asegurado, presente aviso de siniestro, donde se informen los hechos de la convocatoria y su participación, y acredite la calidad de pasajero del señor Hernando, al momento del siniestro.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

En la diligencia, recuerda seguir cada una de las recomendaciones contenidas en el manual de audiencias extrajudiciales y la instrucción exacta de la compañía.

Una vez surtida la audiencia, recuerda notificar a la Compañía al correo audiencias@laequidadseguros.coop con copia a Ana Maria Baron <abaron@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Ávila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Kevin Jeymar Orozco Rua <korozco@gha.com.co>; y a mí. Por favor remitir el informe en esta misma cadena de correos para guardar la trazabilidad del trámite, máximo al día siguiente de su realización, si no tienes el acta o constancia, das alcance al correo cuando la tengas.

Quedo atento si tienes alguna duda.

JUAN DAVID VERGARA MELO

ABOGADO SENIOR

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co



ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: lunes, 19 de febrero de 2024 14:02

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD CTE Hernando Cespedes González HERNANDO CESPEDES GONZALEZ PLACA: TAJ284. Siniestro 10293996

Cordial saludo

Remito indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 20 de febrero de 2024, a las 13:30 horas

Siniestro 10293996

Caso OnBase: 192771

Fecha del siniestro: 11 de junio de 2022

Fecha de aviso: 19 de febrero de 2024

Póliza: AA004790

Producto: R.C. CONTRACTUAL

Tomador: COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE FRONTINO

Asegurado: ALCARAZ GOMEZ CESAR AUGUSTO

Prima: Ok

Placa: TAJ284

Capacidad pasajeros: 40

Amparos afectados: INCAPACIDAD TEMPORAL

Valores asegurados: 60 SMMLV (\$60.000.000)

Deducible: N/A

Convocante: HERNANDO CESPEDES GONZALEZ

Antecedente:

Sin aviso de siniestro. Sin reclamación

Con la convocatoria, se conoció que el señor Hernando Cespedes, se trasladaba como pasajero del vh asegurado, el cual refiere fue expulsado del mismo, al realizar una maniobra peligrosa, al transitar en exceso de velocidad.

Victima:

HERNANDO CESPEDES GONZALEZ

Fecha de nacimiento: 28/11/1965

Edad: 57 años

HC: Traumatismo plexo branquial. Lesión raíces cervicales, desde C5 hasta C7, con dolor neuropático

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que no tenemos registro de siniestro alguno. No contamos con prueba de responsabilidad o aviso de siniestro que acredite la ocurrencia. Por lo tanto, se requiere que en audiencia se indague acerca de los hechos y los involucrados. A la(s) víctima(s) por favor indicarle(s) que es preciso que presente(n) reclamación a través de la página web www.laequidadseguros.coop en la sección **Siniestros – ¿Qué hacer en caso de siniestro?** botón **Radicación**, con el fin de que esta sea analizada.

Es importante que la transportadora, conductor asegurado, presente aviso de siniestro, donde se informen los hechos de la convocatoria y su participación, y acredite la calidad de pasajero del señor Hernando, al momento del siniestro.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al celular 3103109023 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Angela Caicedo
Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia

 **Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente**

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Enviado el: lunes, 19 de febrero de 2024 7:30 a. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Kevin Orozco Rúa <korozco@gha.com.co>

Asunto: CONFIRMACIÓN DE DISPONIBILIDAD CTE Hernando Cespedes González CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN - HERNANDO CESPEDES GONZALEZ PLACA: TAJ284

Apreciada Dra. Ángela.
Cordial saludo,

Agradecemos la confianza depositada en la firma y confirmamos nuestra disponibilidad para asistir a la audiencia de conciliación del asunto de la referencia, la cual se llevará a cabo de

manera presencial, el día **20 de febrero de 2024, a las 1:30 P.m.** en el Centro de Conciliación de la Personería Distrital de Medellín.

Los hechos de la solicitud de conciliación refieren a un accidente de tránsito, ocurrido el pasado 11 de junio del 2022, en el que estuvo involucrado el vehículo de placas TAJ284, conducido por el señor León Ángel Sepúlveda Morales, en el que se movilizaba como pasajero el señor Hernando Cespedes González.

A causa del accidente de tránsito se causaron las siguientes lesiones al señor Hernando Cespedes González:

- Secuelas de traumatismo de nervio de miembro superior.
- Traumatismo de plaxo braquial.

Se aporta solicitud de autorización de servicios de Salud en la cual se describe fractura de otros huesos metacarpianos, contusión de rodilla, contusión de otras partes de la muñeca y de la man.

La parte convocante pretende el reconocimiento de perjuicios materiales o inmateriales por un valor de \$ 170'919.000, discriminados de la siguiente forma:

- Daños emergentes: \$1'500.000
 - Lucro Cesante: \$30'219.068
 - Morales: \$69'600.000
 - Daño a la vida en relación: \$69'600.000

Frente al particular es preciso señalar que la solicitud de conciliación es presentada por Hernando Cespedes Gonzalez (víctima), Falco Nery David Loaiza (compañera permanente), Silvia Patricia Cespedes Gonzales (hermana).

Asistiremos de acuerdo con las instrucciones impartidas.

Cordialmente,

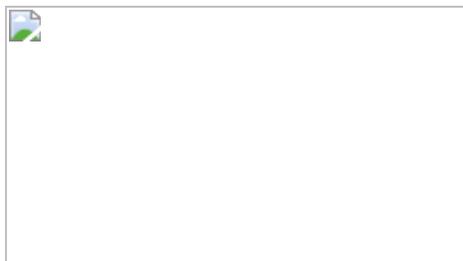
JUAN DAVID VERGARA MELO

ABOGADO JR.

DERECHO PRIVADO

+57 3057496064

jvergara@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 30 de enero de 2024 22:05

Para: Juan David Vergara Melo <jvergara@gha.com.co>

Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN - HERNANDO CESPEDES GONZALEZ PLACA: TAJ284

Cordial saludo

Solicito de su agendamiento en virtud de la convocatoria a la audiencia de conciliación prejudicial citada para el 20 de febrero de 2024, a las 13:30 hrs, agradezco me pueda confirmar su disponibilidad para la atención de la misma.

 [1265 HERNANDO CESPEDES GONZALEZ.pdf](#)

 [ANEXOS CONCILIACION PERSONERIA HERNANDO CESPEDES GONZALES y OTROS vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES...](#)

 [SOLICITUD DE CONCILIACIÓN RADICADO .pdf](#)

Cordialmente

Audiencias-Gerencia Nacional de Indemnizaciones

📞 Celular 3103109023

✉ audiencias@laequidadseguros.coop | 🌐 www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



 Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop

Enviado el: martes, 30 de enero de 2024 3:55 p. m.

Para: audiencias audiencias@laequidadseguros.coop

Asunto: RV: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN - HERNANDO CESPEDES GONZALEZ

De: Garces & Asociados <garcesoteroasociados@gmail.com>

Enviado: martes, 30 de enero de 2024 10:33 a. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN - HERNANDO CESPEDES GONZALEZ

Señor

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO NIT. 860028415-5

Representante legal o quien haga sus veces

Asunto: Citación audiencia de conciliación - HERNANDO CESPEDES GONZALEZ, FALCO NERY DAVID LOAIZA y SILVIA PATRICIA CESPEDES GONZALEZ.

Mediante el presente se adjunta citación a la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN VIRTUAL, el 20 de febrero de 2024, a la 1:30 p.m., por la plataforma MICROSOFT TEAMS,

https://teams.microsoft.com/v2/?meetingjoin=true#/l/meetup-join/19:meeting_ODEyNTU5ZjgtNThiYS00ODE3LWEyZjQtZjg5NmRiZWFiZTRm@thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22f0de5fa2-e81f-4ba0-a5ab-2c6b88929c96%22%2c%22oid%22%3a%22d139acad-bece-4318-9b65-4b66a7fd7767%22%7d&anon=true&deeplinkId=7012b682-39f7-4444-a6ca-47b280a481f7

ID de la reunión: 299 423 466 667

Código de acceso: aCYzAW

Se adjunta citación, solicitud de conciliación con sus respectivos anexos.

Atentamente,

PAULO ALEJANDRO GARCÉS OTERO

apoderado parte convocante

 [1265 HERNANDO CESPEDES GONZALEZ.pdf](#)

 [ANEXOS CONCILIACION PERSONERIA HERNANDO CESPEDES GONZALES y OTROS vs LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES...](#)

 [SOLICITUD DE CONCILIACIÓN RADICADO .pdf](#)

